

Sociología de la Infancia (2ª Edición)

Autora: Lourdes Gaitán Muñoz

Editorial: Síntesis

Año de publicación: 2025

Número de páginas: 316

ISBN: 978-84-1357-426-4

Iskra Pavez-Soto

Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), Investigadora con Beca de Postdoctorado de Becas Chile (Folio 74240071, ANID) en el CER-Migraciones (UAB) ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/soci.106758>

La segunda edición de *Sociología de la infancia* viene a robustecer y actualizar esta subdisciplina sociológica que también se ha denominado el campo de los estudios de infancia, incorporando avances y (auto) críticas producidas desde 2006 a la fecha (Bourdieu, 2003). Lourdes Gaitán es una de las fundadoras del campo hispanoamericano, trabajadora social y doctora en sociología con una destacada experiencia en intervención, políticas públicas e investigación científica. Recientemente ha sido galardonada con el *Premio Librepensadora* de InfoLibre (Infolibre, 2025, 44mm06s).

La primera edición de *Sociología de la infancia* en el año 2006 marcó un hito en el mundo hispanohablante al ofrecer un texto de referencia -que en dos décadas ya se ha transformado en un clásico-, porque traducía discusiones y referentes bibliográficos del ámbito nórdico y anglosajón hacia el espacio hispanohablante. Se trataba de una obra inédita de un enfoque emergente que se ocupaba de un objeto de estudio desatendido por la sociología occidental. Esta segunda edición de 2025 reorganiza y amplía el texto: introduce nuevos capítulos y secciones que desafían a la propia subdisciplina y exigen analizar sus fundamentos teóricos y metodológicos. Esta versión articula una mirada amplia que, aun centrada en la península ibérica en el contexto europeo, se proyecta hacia un marco global sin perder su tono reflexivo y pedagógico.

Antes de entrar en materia, vale la pena detenernos en algunos detalles que anuncian el giro doctrinario que ha tenido la autora y la propia subdisciplina durante estos años. La edición de 2006 arrancaba con un epígrafe del poeta peruano Arturo Corcuera: “*Todo niño nace con sus derechos, como cada flor con sus pétalos*”; mientras que la de 2025 cita al pedagogo polaco Janusz Korczak: “*El niño tiene derecho a vivir en el presente. Los niños no son las personas de mañana, son las personas de hoy*”. Los niños eran las flores de la sociedad, ahora son las personas y, tal como sus pétalos -metáfora de sus derechos-, deben ser apreciados en el presente, porque ya mañana podrían marchitarse. Otro detalle que llama la atención es el anuncio de la eliminación del término “menores” y su reemplazo por el genérico niño o niños y niñas, alejándose del enfoque jurídico estigmatizador y acercándose a terminologías amigables con la infancia. En otras ocasiones, se utiliza la expresión “personas niñas”, en paralelo a personas adultas, como una forma de provocación semántica deliberada que busca visibilizar la asimetría ontológica del estatuto de persona, el cual históricamente se ha atribuido de manera desigual: la infancia ha sido construida como *becoming* y no como *being* (Allison y Prout, 2015). Mientras la noción de persona se encuentra bastante aceptada en su asociación con la adultez, su extensión a la niñez produce extrañamiento, revelando los supuestos adultocéntricos que estructuran el lenguaje. Lourdes Gaitán desnaturaliza la idea de que solo las personas adultas encarnan plenamente la categoría persona y nos obliga a preguntarnos ¿por qué “personas adultas” es una locución que resulta incuestionable, mientras que “personas niñas” no?

El texto se organiza en siete capítulos, precedidos de una introducción que explica la importancia de (re)pensar el fenómeno de la infancia contemporánea como un objeto legítimo de interés sociológico e interdisciplinario y también resume el contenido de la obra.

El Capítulo 1, “Un nuevo enfoque de la infancia”, presenta la ruptura con la concepción tradicional del niño como un ser pasivo que está en una especie de moratoria, preparación y/o adaptación para llegar a ser algún día miembro activo de la sociedad con una certera crítica a la visión evolutiva del desarrollo humano. Se defiende la idea de dar visibilidad a niñas y niños como actores sociales y sujetos de derechos,

un grupo social que tiene voz propia y debe ser oída, que tiene en común la dependencia y subordinación en la estructura generacional respecto al poder del grupo adulto.

El Capítulo 2, “De la infancia en la sociología a una sociología de la infancia”, traza el recorrido histórico y epistemológico de esta subdisciplina, revisando los aportes de la sociología clásica y los debates que llevaron al surgimiento de este campo en Europa, España, Latinoamérica y otros lugares del Sur Global. Se narra la realización del pionero proyecto de investigación *La Infancia como Fenómeno Social. Implicaciones para futuras políticas sociales* del Centro Europeo para el Bienestar Social de Viena, con Jens Qvortrup a la cabeza y, en este marco, en el temprano julio de 1991, se celebró en Madrid una reunión -tipo seminario- de dicho proyecto. Además, en 1993 se creó *Childhood: a Global Journal of Child Research* y en 1994, el *Research Committee* de Sociología de la Infancia (RC53) de la Asociación Internacional de Sociología (Gaitán Muñoz, 2025, pp. 80-81).

El Capítulo 3, “Fundamentos teóricos de la sociología de la infancia”, era una subsección del segundo capítulo en la edición anterior. Ciertamente, era necesaria esta separación, porque, dicho sea de paso, esta clasificación de los tres enfoques, a saber: estructural, construccionista y relacional, se ha convertido en el sello personal de la autora. Se identifican y agrupan los principales fundamentos de cada corriente junto a la perspectiva generacional que configuran o modelan el estudio de la infancia como fenómeno sociológico y los niños como sujetos. En el apartado 3.2.1 (capítulo 3) se revela el control social de la infancia que ha indicado el sociólogo británico Chris Jenks, quien ha cuestionado los planteamientos de autores clásicos, como el sociólogo estadounidense Talcott Parsons (padre del funcionalismo) o el psicólogo francés Jean Piaget (padre de la psicología evolutiva), cuyas ideas han apuntalado una visión estereotipada de la infancia moderna basada en dos arquetipos mitológicos griegos: a) el niño Dionisio que representa un ser “diabólico, impío, holgazán y hedonista” y b) el niño Apolo que remite a una criatura “angelical, inocente e incontaminada” (Gaitán Muñoz, 2025, p. 113). La crítica de Lourdes Gaitán -inspirada en Jenks- reconoce que “estas dos imágenes son muy poderosas, dan fuerza a los diferentes discursos que tenemos acerca de los niños”. Si bien son alegorías útiles, también podrían verse como despojadas de los diferentes contextos materiales donde se desenvuelve la vida infantil.

El Capítulo 4, “Críticas, avances y desafíos”, es inédito y constituye un aporte innovador de esta segunda edición, al incorporar los actuales debates conceptuales del campo, como la noción de agencia, protagonismo e incluso las confusiones generadas en torno al propio término de “infancia”. También se revisan discusiones teóricas relevantes, como el predominio del enfoque constructivista o los aportes postcoloniales. En este capítulo, Lourdes Gaitán examina el nuevo “mantra” (palabra, sílaba o frase sagrada) de la Sociología de la Infancia, citando a Kay Tisdall y Samantha Punch, relacionado con la agencia de las niñas, los niños y adolescentes, “pese a una débil fundamentación (...) que se da por cierta (...) y más recientemente se ha puesto en cuestión como innata e inevitablemente positiva” (Gaitán Muñoz, 2025, p.155). Dentro de la sociología existe un largo debate entre estructura y acción de los sujetos, que ha salpicado también al sujeto infantil contemporáneo (Pavez-Soto y Sepúlveda-Kattan, 2019). Lourdes Gaitán cuestiona esta suposición apriorística de la agencia que funciona a veces como sinónimo de “dar voz”, otras como participación e incluso como protagonismo de los niños. A ratos parece ser una profecía autocumplida o un axioma que el equipo de investigación adulto debería asumir sin mayor discusión y descubrir la agencia oculta como acto emancipador. Sin embargo, no debemos olvidar que la agencia es un concepto teórico y, como tal, precisa de evidencia empírica y un serio debate intelectual para sostenerse. Por lo anterior y dada la expansión de la Sociología de la Infancia en los últimos años, resulta oportuno pensar crítica y situadamente uno de los conceptos clave. Comprender al sujeto infantil con agencia, sin duda, es una apuesta teórica que permite investigar cómo la acción infantil se ve enfrentada a las estructuras que siguen siendo adultocéntricas, pero este salto arriesgado no debería olvidar la necesaria protección que aún requiere un sujeto vulnerable o vulnerabilizado.

El Capítulo 5, “El espacio y el tiempo de los niños”, mantiene y expande las reflexiones de la primera edición sobre las experiencias de la vida infantil en diversos contextos sociales, económicos y culturales, como grupo de pares, familia y escuela. Aunque, se han incorporado investigaciones recientes que recogen opiniones infantiles de diferentes lugares del mundo, además de Europa, se incluye a América Latina, África y Asia. En esta sección se manifiestan algunas desigualdades estructurales que afectan a niños de diversos territorios, pero desde el marco normativo que ofrece la CDN podrían interpretarse como una vulneración de sus derechos. Se valora la capacidad de Lourdes para mostrar la diversidad de la infancia y también aquello que es común a las “personas niñas”. Justamente, para poder investigar (y por qué no decirlo, denunciar) las condiciones materiales que constriñen la vida infantil, se precisa de un corpus teórico sólido y complejo que considere estas tensiones conceptuales que están a la base del campo de los estudios de infancia, como el largo debate entre la protección y la autonomía -siempre difusa- de la infancia (Liebel, 2025).

El Capítulo 6, “Ciudadanía y derechos: infancia y bienestar social”, introduce un subapartado sobre la noción de ciudadanía infantil al tiempo que mantiene la revisión de la justicia distributiva generacional en el marco de los estados de bienestar europeos. En este capítulo se exhibe el debate en torno a las políticas sociales de infancia desde la experiencia de los estados de bienestar de Europa (subapartado 6.2 y 6.3). La autora propone analizar las políticas públicas de infancia desde el enfoque de los derechos humanos sin apellidos, porque son al mismo tiempo derechos humanos e infantiles, puesto que se trata de prerrogativas que no tienen límite de edad, salvo los derechos políticos que han sido negados a las “personas niñas”, tal como la propia Lourdes Gaitán (2025) lo ha señalado en reiteradas oportunidades. En contraste, no es menos cierto que la realidad de las políticas públicas de infancia en América o África han sido de carácter subsidiario y recientemente se ha comenzado a promover un enfoque de derechos universales.

Finalmente, el Capítulo 7, “La investigación sociológica de y para la infancia”, sigue centrado en la discusión metodológica sobre la participación de los niños en los estudios académicos, pero incorpora un subapartado sobre encuestas -al hilo del enfoque estructural-. Luego, se revisan las metodologías cualitativas y, por último, se ahonda en los dilemas éticos surgidos en los procesos de producción de conocimiento científico dentro de las investigaciones sociales donde participan niñas, niños y adolescentes.

Una novedad editorial de esta segunda edición ha sido la inclusión de códigos QR para remitir a informes o profundizar en referentes bibliográficos, como en la página 55 que alude a un artículo de Alberto Sanz sobre la demografía de la infancia y adolescencia actual y en la página 277 se remite al *Innocenti Report Card 18*. Con todo lo anteriormente enseñado, esta segunda edición consolida la obra de Lourdes Gaitán como un referente central en el campo de la Sociología de la Infancia en lengua española, ofreciendo una síntesis actualizada, accesible y conceptualmente sólida sobre la infancia como una categoría social y los niños como sujetos de derechos.

Referencias bibliográficas

- Allison, J. y Prout, A. (Eds.). (2015). *Constructing and Reconstructing Childhood. Contemporary issues in the sociological study of childhood* (3rd ed.). Routledge. <https://doi.org/https://doi.org/10.4324/9781315745008>
- Bourdieu, P. (2003). *El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*. Anagrama.
- Gaitán Muñoz, L. (2025). *La extensión del sufragio universal: ciudadanía y participación democrática de la infancia y la adolescencia*. InfoLibre. https://www.infolibre.es/club-infolibre/librepensadores/extension-sufragio-universal-ciudadania-participacion-democratica-infancia-adolescencia_129_1998049.html
- Infolibre. (2025). *Premios infoLibre 2025* [Video, 44mm06ss-51mm35ss.]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=W5YAdBp3r0U>
- Liebel, M. (2025). Los derechos de los niños como contra-derechos. Cómo se constituyen los niños del Sur Global como sujetos de derecho propio. *Revista Con-Sciencias Sociales*, 17(32), 81-96. <https://doi.org/https://doi.org/10.35319/consciencias.202532163>
- Pavez-Soto, I. y Sepúlveda-Kattan, N. (2019). Concepto de agencia en los estudios de infancia. Una revisión teórica. *Sociedad e Infancias*, 3, 193-210. <https://doi.org/https://doi.org/10.5209/soci.63243>

